

TEMARIO EXAMEN CATEGORÍA FUNCIONAL

F) ASESORES Y EJECUTIVOS: EJECUTIVOS DE CUENTA, EJECUTIVOS DE VENTA Y ASESORES DE INVERSIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS Y ESPECIALIZADO

El temario propuesto del examen de la referencia se desarrolló considerando lo previsto en la Norma de Carácter General N°412, de la Comisión para el Mercado Financiero y el Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores:

<u>COMPONENTE GENERAL:</u>	N° de Preguntas
I. Marco jurídico vigente	25
II. Marco de gestión de riesgos	10
III. Conceptos económicos y financieros, productos y matemática financiera	15
<u>COMPONENTE ESPECÍFICO:</u>	
I. Herramientas y metodologías existentes para determinar el perfil del cliente	20
II. Los riesgos, características y legislación aplicable a los servicios financieros o productos	15
III. Disposiciones vigentes en materia de uso de información privilegiada, inducción a la compra o venta de valores y manipulación de precios	15
TOTAL	100
N° de preguntas	100
Duración máxima del examen	02:30 horas

TÓPICOS COMPONENTE ESPECÍFICO EXÁMEN

I. HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS EXISTENTES PARA DETERMINAR EL PERFIL DEL CLIENTE

Fuente: NCG N°380

- 1. Del cuidado y de la diligencia**
- 2. De la relación con el cliente**
 - 2.1. Del contrato de prestación de servicios

- 2.2. De la obligación de conocer al cliente
- 2.3. De la asesoría y oferta de servicios y productos acorde al perfil
- 3. De las operaciones**
- 4. De los registros y la documentación de respaldo**

II. LOS RIESGOS, CARACTERÍSTICAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS SERVICIOS FINANCIEROS O PRODUCTOS.

Fuente: <http://www.svs.cl/educa/600/w3-propertyname-501.html>

- 1. Características, legislación aplicable y riesgos asociados a los productos**
 - a. Acciones
 - b. Depositary receipts (ADR's)
 - c. Contratos forwards y futuro
 - d. Cuotas de fondos mutuos
 - e. Cuotas de fondos de inversión (rescatables y no rescatables)
 - f. Moneda extranjera
 - g. Instrumentos de deuda (renta fija e intermediación financiera)
 - h. Oro
 - i. Swaps
 - j. Valores extranjeros
 - k. Operaciones a plazo en acciones y en deuda (simultáneas, préstamos de valores y pactos)
 - l. Opciones de suscripción de acciones (OSA)
 - m. Facturas y repos sobre títulos representativos de productos
 - n. ETF (Exchange Traded Fund)
- 2. Características, legislación aplicable y riesgos asociados a los servicios financieros**
 - a. Intermediación de valores
 - b. Administración de cartera
 - c. Asesoría financiera
 - d. Recomendaciones de inversión
 - e. Colocación de cuotas de fondos mutuos y de inversión
- 3. Riesgos en la inversión, valorización y liquidación de activos de carteras administradas y de fondos**
- 4. Aspectos tributarios**
 - a. Acciones
 - b. APV
 - c. Instrumento de deuda (renta fija e intermediación financiera).
 - d. Fondos mutuos.
 - e. Fondos de inversión
 - f. Valores extranjeros
- 5. Custodia, liquidación y valorización.** (Intermediarios de Valores: Circulares N° 1962 y N° 1963 de la SVS; Administradoras de Fondos NCG N°235)
 - a. Custodia
 - b. Liquidación de valores
 - c. Valorización

III. USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, MANIPULACIÓN DE PRECIOS E INDUCCIÓN A LA COMPRA Y VENTA DE VALORES.

Fuente: Reglas para prevenir y combatir el uso de información privilegiada y la manipulación de mercado, Comité de buenas prácticas Bolsa de Comercio de Santiago. Ley N° 18.045, Título VIII, Artículos 52° y 53°, y Título XXI.

1. Finalidades de la regulación

- 1.1. La transparencia, equidad, competitividad, orden, unidad, seguridad y eficiencia del mercado
- 1.2. La igualdad entre los inversores
- 1.3. La confianza en el mercado
- 1.4. La cotización de los valores transados mediante el libre contacto entre la oferta y la demanda
- 1.5. La realización por parte de los intermediarios de valores y administradores de recursos de terceros, de operaciones con lealtad, probidad y en el mejor interés de los clientes
- 1.6. Una gestión proba y eficiente de las funciones de los directores, gerentes, ejecutivos principales y empleados en general de los emisores, de forma tal que el interés de la sociedad y de los accionistas siempre esté por sobre los intereses personales
- 1.7. La protección de los inversionistas respecto de fraudes y otras prácticas ilegítimas

2. Definiciones

- 2.1. Información privilegiada
- 2.2. Información reservada
- 2.3. Información esencial

3. Uso de información privilegiada

- 3.1. Información privilegiada: prohibiciones y deberes de actuar
- 3.2. Casos particulares de información que revisten el carácter de información privilegiada
- 3.3. Resguardo de la información privilegiada

4. Manipulación de mercado

5. Inducción a la compra y venta de valores

6. Capacitación continua y supervisión